



ACADEMIA NACIONAL

RESOLUCIÓN N° 121/2024

REF: Habilitación Instructores
Soporte Vital Básico.

SANTIAGO, 06 de agosto del 2024

CONSIDERANDO

1° Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra a),

VISTOS

Los informes enviados por el Coordinador del proceso de habilitación para el curso Soporte Vital Básico, Sr. Marcos Castro Romero, del Cuerpo de Bomberos de Osorno, en referencia a la actividad realizada en el Campus Sur ANB, los días 03 y 04 de agosto del presente año,

RESUELVO

Habilitar como Instructores del curso Soporte Vital Básico, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos	Nombre	Run
Arauco	Luis Alberto Arriagada Llanquileo	14.182.830-4
Hualpén	Alfonso Esteban Pozas Villa	17.570.064-1
Temuco	Nicolás Ignacio Bustamante Burdiles	19.366.862-3
Temuco	Onan David Lagos Ramírez	13.518.602-3
Victoria	Sebastian Andres Aravena Pradenas	20.256.366-K

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.

PATRICIO RIQUELME QUIROZ
Director